

Desayunos con Abogados

José María Davó Fernández

José María Davó, decano emérito del Colegio de Abogados de Málaga y actual presidente del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), fue el encargado de inaugurar la primera cita de Desayunos con Abogados en este año 2010. «Poner una pica en Flandes» fue el título de un discurso centrado en la necesidad de romper tabúes para hacer realidad la eliminación de las fronteras en el ejercicio de la abogacía.

El decano Manuel Camas señaló que era un orgullo y un honor contar con José María Davó en una nueva edición de Desayunos con Abogados por ser un compañero que había puesto una «pica malagueña en Europa». Destacó la importante labor que realiza en la presidencia del Consejo de la Abogacía Europea y le alentó a disfrutar del momento ya que «estás en tu casa, estás en tu Colegio».

Una pica en Flandes

José María Davó destacó que la aventura europea es fundamental para la abogacía en un momento donde afortunadamente hay bufetes que han superado tabúes y se han extendido traspasando fronteras, debiendo enfrentarse a los problemas derivados del diverso ejercicio de la abogacía en cada país. Y la CCBE, fundada en 1960, nació precisamente para regular y hacer posible la eliminación de estados y fronteras en el ejercicio de la abogacía y para facilitar la libre circulación de personas y servicios. Es la organización representativa de la profesión de abogado oficialmente reconocida por la UE, la cual tiene estatuto consultivo en el Consejo de Europa. Sus miembros son exclusivamente de consejos nacionales y la abogacía española está allí representada por el único consejo que la regula: el Consejo General de la Abogacía Española.

Señaló que el trabajo de la CCBE se estructura en más de

12 comisiones y 10 grupos de trabajo, los cuales estudian los problemas que plantean las diferentes normas deontológicas existentes en la UE, la libre circulación de abogados o el secreto profesional. Por ello este organismo intenta armonizar elementos comunes para la profesión y tiene una representación permanente ante los Tribunales de Justicia de las Comunidades.

Destacó que aunque el trabajo es muy técnico y poco visible, la CCBE eleva la voz de la abogacía a los organismos que elaboran la normativa comunitaria e intenta dirigir sus metas hacia el ejercicio social de la profesión ya que «el trabajo de los abogados a través de los colegios profesionales y los consejos nacionales tiene una faceta social de ayuda a los acusados, a las víctimas, al ciudadano en general, que desde CCBE se coordina y facilita».

Una faceta social que este año tiene una dimensión singular en el Tratado de Lisboa al incorporar cambios significativos en la estructura jurídica de la UE. Por ello, señaló, la CCBE supervisa esa evolución para que se desarrolle sin merma de los derechos de todos, de abogados y de ciudadanos, haciendo llegar su voz a las autoridades comunitarias.

Finalizó su discurso señalando que la CCBE tenía «conciencia y memoria del trabajo realizado y el que queda por hacer y las autoridades comunitarias se lo reconocen... Flandes es el futuro inmediato para los abogados malagueños, un lugar de uso común y ejercicio profesional cotidiano». 

